

Por el Servicio Provincial de Teruel se efectuará la oportuna notificación al interesado y a la Delegación de Hacienda.

Dada en Zaragoza, a veintiséis de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.

**El Consejero de Industria,
Comercio y Turismo,
EULOGIO MALO MUR**

Ilmo. Sr. Director General de Industria y Energía y Sr. Jefe del Servicio Provincial de Industria y Energía de Teruel.

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes (Conservación de la Naturaleza) de Teruel, sobre regímenes especiales de pesca continental en la provincia de Teruel.

Por resolución tomada por la Dirección General de Ordenación Rural, han sido aprobadas nuevas vedas, así como la prórroga de prohibiciones especiales y de masas de agua en régimen especial, correspondiente a la provincia de Teruel. Quedan establecidas y en vigor con las características siguientes:

V E D A S

Río Camarena

Longitud: 4 kilómetros.
Límite superior: Fuente del Cabrito.
Límite inferior: Peñas Caldas.
Duración vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Jiloca

Longitud: 4 kilómetros.
Límite superior: Presa de la Central de El Poyo.
Límite inferior: Presa del canal de las Monjas del Cubo.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Guadalope

Longitud: 2,5 kilómetros.
Límite superior: Puente cantera de Aguaviva.
Límite inferior: Terminación Coto de Calanda.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Matarranya

Longitud: 4 kilómetros.
Límite superior: Confluencia con el río Uldemó.
Límite inferior: Confluencia con el río Pena.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Alcalá

Longitud: 3 kilómetros.
Límite superior: Puente Cabra de Mora.

Límite inferior: Las Alcofas.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Guadalaviar

Longitud: 4 kilómetros.
Límite superior: Puente del Llanillo.
Límite inferior: Agua de Gea de Albarracín.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

Río Guadalope

Longitud: 3 kilómetros.
Límite superior: Cuenca del Moro.
Límite inferior: Presa de la Central de la Fonseca.
Duración del vedado: Hasta el 31-XII-1985.

PROHIBICIONES ESPECIALES (Vigencia: Desde el 1-I-1985 al 31-XII-1985)

Cotos de Albarracín (Servicio)

Queda prohibido pescar los martes y jueves de cada semana durante el periodo hábil.

Coto de Luco de Jiloca

Queda prohibido pescar los martes y jueves de cada semana durante el periodo hábil.

Cotos de Calanda, La Escaleruela y Villariuengo

Queda prohibido pescar los jueves de cada semana durante el periodo hábil.

Las anteriores prohibiciones quedarán sin efecto en el caso de que alguno de los días indicados fueran festivos de carácter nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Teruel, a diez de marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—
El Jefe del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Montes de Teruel.

FEDERACION ARAGONESA DE GIMNASIA

CONVOCATORIA de Asamblea General y elección del Presidente de la Federación Aragonesa de Gimnasia.

Asamblea General: Se convoca a los miembros elegidos como representantes de los diversos estamentos, a la Asamblea General y elección del Presidente de la Federación Aragonesa de Gimnasia, el día 14 de abril, a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 12,30 horas, en segunda convocatoria, en el Polideportivo Salduba (Parque Primo de Rivera), de Zaragoza.

FEDERACION ARAGONESA DE HOCKEY

CONVOCATORIA de Asamblea General y elección del Presidente de la Federación Aragonesa de Hockey.

Asamblea General: Se convoca a los miembros elegidos como representantes de los diversos estamentos, a la Asamblea General y elección del Presidente de la Federación Aragonesa de Hockey, el día 18 de abril, a las 19 horas, en primera convocatoria, y a las 19,15 horas, en segunda convocatoria, en los locales del Club «El Salvador» (calle Cardenal Gomar, número 5-7).